



OFICIO DE COMISIÓN

Oficio No.- PFFPA/9.5/8C.17.3/0091/2026.

Mexicali, Baja California., a 20 de Enero del 2026.

FERMIN EDUARDO LAGARDA VERDUGO.
NOTIFICADOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E. -

2,925

por medio del presente se le comisiona para que en los días del 02 al 06 de Febrero del año en curso, en comisión de servicio llevar a cabo recorrido de notificaciones de resoluciones administrativas y acuerdos de emplazamiento, así como documentos de seguimiento del departamento jurídico y documentación oficial de oficinas centrales, así como la localización de domicilios para su notificación, En Ejidos y delegaciones aledañas a los municipios de Mexicali, San Felipe y Tecate, Baja California. Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 4 párrafo quinto, 14 párrafo primero y segundo y 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 2, fracción 1, 14 párrafo 1, 17, 18, 26 y 32 BIS fracción 1, V, y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción IV, 3 apartado B), fracción I, párrafo segundo, 9 fracción XXIV, 40, 41, 43 fracciones I, XLIX, 45 fracción VII, y Último sarráfo , 46, y 66 del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Marzo de 2025

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E.

**Encargado de Despacho De la Oficina de Representación
De Protección Ambiental Y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal De Protección al Ambiente
En el Estado de Baja California.**

LIC. ALFONSO OREL BLANCAFORT CAMARENA.



**PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN Y
GESTIÓN TERRITORIAL DE LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE
TERRITORIAL EN EL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA**

C.c. p. Archivo/Minutario.



013
100



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 20/02/2026 Consecutivo por Área: PPFA/9.5/8C.17.3/0091/2026.

Jefe inmediato: ING. LINDA JOHANA RAMIREZ CARMONA.

Delegación: BAJA CALIFORNIA.

Área de Adscripción: SUB DIRECCION INDUSTRIAL.

Comisionado: LAGARDA VERDUGO FERMIN EDUARDO.
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 02 AL 06 DE FEBRERO DEL 2026.

Lugar: Ejidós y Delegaciones en los Municipios de Mexicali, San Felipe, Tecate y Playas de Rosarito Baja California.

Objeto de la Comisión: Realizar Recorrido de Notificaciones de Resoluciones Administrativas y Acuerdos de Emplazamiento En Materia de Recursos Naturales y tramites de seguimiento del Departamento Jurídico y Documentación Oficial de Oficinas Centrales, Así como la Localización de Domicilios para su Notificación.

Síntesis: Se Realizaron los Recorridos de Notificaciones de Resoluciones Administrativas y Acuerdos de Emplazamiento En Materia de Recursos Naturales y tramites de seguimiento del Departamento Jurídico y Documentación Oficial de Oficinas Centrales, Así como la Localización de Domicilios para su Notificación.

Resultados Obtenidos: Se Realizaron los Recorrido de Notificaciones en tiempo y forma de Resoluciones Administrativas y Acuerdos de Emplazamiento En Materia de Recursos Naturales y tramites de seguimiento del Departamento Jurídico y Documentación Oficial de Oficinas Centrales, Así como la Localización de Domicilios para su Notificación.

Contribución: Se contribuye con la entrega en tiempo y forma de las notificaciones como lo marca la ley de procedimiento administrativo de la PROFEPA, En Ejidos y Delegaciones en los Municipios de Mexicali, San Felipe, Tecate y Playas de Rosarito Baja California.

Atentamente

Nombre y Firma
Comisionado
C. FERMÍN EDUARDO LAGARDA VERDUGO.

Yo. Be

Nombre y Firma
Jefe Inmediato
ING. LINDA JOHANA RAMIREZ CARMONA.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.